



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

# ESTRUCTURA ORGÁNICA

## División de Recursos Humanos

**Dra. Claudia Bibiana Salamanca Páez**

Jefe de la División de Recursos Humanos

Calle 28 No. 5B-02, PBX 2418800 Ext. 190 a la 195 Telefax: 2847297

correo electrónico: [rechumano@unicolmayor.edu.co](mailto:rechumano@unicolmayor.edu.co)

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 8:30 pm



# ESTRUCTURA ORGÁNICA

Acuerdo No. 012 del 10 de abril de 2000, por la cual se establece la Estructura Orgánica y se determinan las funciones de las dependencias de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Acuerdo No. 08 del 24 de abril de 2007, por el cual se modifica la Estructura Orgánica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca establecida en el Acuerdo No. 012 del 10 de abril de 2000.

## 1. Consejo Superior Universitario

## 2. Rectoría

- 2.1. Oficina de Autoevaluación y Acreditación
- 2.2. Oficina de Control Interno
- 2.3. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
- 2.4. Oficina de Investigaciones
- 2.5. Oficina de Proyección Social
- 2.6. Secretaría General

## 3. Consejo Académico

## 4. Vicerrectoría Académica

- 4.1. Facultad de Administración y Economía
  - 4.1.1. Consejo de Facultad
- 4.2. Facultad de Ciencias de la Salud
  - 4.2.1. Consejo de Facultad
- 4.3. Facultad de Ciencias Sociales
  - 4.3.1. Consejo de Facultad
- 4.4. Facultad de Derecho
  - 4.4.1. Consejo de Facultad
- 4.5. Facultad de Ingeniería y Arquitectura
  - 4.5.1. Consejo de Facultad

## 5. Vicerrectoría Administrativa

- 5.1. División Financiera
- 5.2. División del Medio Universitario
- 5.3. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
- 5.4. División de Recursos Humanos
- 5.5. División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

## 6. Órganos de asesoría y Coordinación



## FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO, Acuerdo No. 39 del 16 de septiembre de 2013, Expedido por el Consejo Superior Universitario.

### DOCENCIA

La docencia es una práctica social y científica que fortalece el proceso de formación integral con base en principios éticos y en el marco de los conocimientos en ciencias y/o disciplinas. Los espacios académicos y de apoyo destinados para esta labor (trabajo en aulas, cátedras abiertas, sistema de tutorías, prácticas, semilleros y otros), permiten a la Universidad formar profesionales idóneos en su quehacer y con visión proactiva para responder a las necesidades educativas en contextos nacionales e internacionales. Por esta razón los currículos se caracterizan por su pertinencia epistemológica, su flexibilidad, su condición interdisciplinaria, su carácter participativo, la formación en investigación y la integralidad.

En la perspectiva de la docencia Uicolmayorista, la concepción de formación integral contribuye a la construcción del mundo en tanto realidad humana y social articulada a la dimensión cognitiva, afectiva, investigativa, ética y de comunicación. En consecuencia, la actividad docente crea espacios de crecimiento individual y colectivo, de interacción formativa, de autogestión pedagógica y de compromiso social; de allí que el proceso docente está centrado en el estudiante a la vez que privilegia la reflexión más que la memoria, la iniciativa personal más que la dependencia docente, la formación investigativa más que la repetición mecánica de contenidos y el trabajo colaborativo más que el individualismo.

El proceso pedagógico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se caracteriza por potenciar el desarrollo del pensamiento, favorecer la cultura de la comprensión, preparar personas para la vida, generar actividades autocríticas en profesores y estudiantes y propiciar procesos prácticos de aprendizaje.

## INVESTIGACIÓN

La investigación es la fuente del conocimiento que facilita el avance con eficacia, eficiencia y efectividad de los diferentes campos científicos, tecnológicos y de innovación; igualmente es la encargada de articular la docencia y la proyección social para lograr un alto nivel de pertinencia.

El quehacer investigativo se concibe como un proyecto colectivo de saber, construido a partir de las líneas institucionales de investigación, las cuales se desarrollan con el mayor rigor científico y se orientan con una intencionalidad que hace posible la formulación de programas y proyectos. Igualmente, el quehacer investigativo se entiende como la construcción de una comunidad científica sustentada en los investigadores, la comunicación, la capacidad de liderazgo y un soporte intelectual y ético que genere un ambiente de intercambio productivo, en el cual los pares académicos, en particular, y la comunidad académica y científica, en general, reconozcan la legitimidad, el sentido y el valor inherentes al proceso investigativo.

La Universidad fomenta la investigación disciplinar e interdisciplinar que responde a demandas, necesidades y problemas del entorno, con el fin de contribuir a la productividad y mejorar la calidad de vida. Así mismo, la investigación fortalece la producción científica, la cual genera alianzas con sectores productivos y académicos, que se constituyen en las bases que posibilitan la inserción y sostenibilidad en redes científicas.

En la Universidad las políticas de investigación direccionan, tanto el mejoramiento continuo del proceso de investigación institucional, como el de formación; en este sentido, se fortalece el cumplimiento de indicadores de calidad en semilleros y grupos de investigación, la producción académica, los estímulos docentes, los investigadores/as y las publicaciones (libros y revistas indexadas, entre otros).

La investigación institucional se fundamenta en cuatro referentes básicos que son:

El desarrollo de la investigación como proceso permanente que articula saberes, investigadores, comunidades académicas y realidades, desde perspectivas disciplinarias, interdisciplinarias y multidisciplinarias.

La formación de investigadores, a mediano y largo plazo, para consolidar la comunidad científica en las áreas del saber que constituyen la razón de ser de nuestra universidad.

La difusión sistemática de los resultados de las investigaciones institucionales como aporte real a la ampliación de la frontera del conocimiento.

La ampliación de la investigación sobre la base del sentido de responsabilidad, ética, honradez intelectual y respeto por la diversidad.

## PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social es la función por medio de la cual la Universidad verifica, retroalimenta y enriquece la pertinencia y validez de su labor formativa (currículo) e investigativa. La Proyección Social se contextualiza en el entorno con un enfoque sistémico y con el rigor científico inherente a los diferentes procesos de acuerdo con las exigencias del momento histórico. Igualmente, propicia y establece procesos permanentes de interacción efectiva al interior y al exterior de la Universidad, con el fin de asegurar su pertinencia e impacto en el desarrollo social, económico y cultural del país.

Las políticas de Proyección Social están encaminadas a establecer los vínculos Universidad – comunidad, Universidad – Estado y Universidad – Empresa; por tanto, la Institución pone al servicio de la sociedad su potencial científico, tecnológico y humano en combinación con los procesos académicos e investigativos que facilitan el cumplimiento de la función social característica de su naturaleza. En este sentido, la Proyección Social abarca tanto situaciones generadas por ideas aisladas, como procesos permanentes que no sólo hacen parte de la formación del estudiante, sino que resultan de los desarrollos y de la responsabilidad social universitaria.

La interacción entre investigación, formación y Proyección Social permite el estudio continuo de la realidad y posibilita que la comunidad confronte sus problemas y proponga alternativas de solución; así mismo, la proyección Social motiva la investigación y la intervención estimulando el autodesarrollo y la autogestión de la comunidad, a la vez que procura hacer de docentes, estudiantes y egresados, personas integrales para quienes la actitud de servicio social es el eje fundamental de su quehacer.

En el marco descrito, los servicios que oferta la universidad están interrelacionados y son acordes con los desarrollos establecidos: los procesos de conocimiento con estudiantes, la actualización con profesionales y el trabajo con comunidades se articulan con resultados de investigación, con necesidades y/o problemas de estudio, con grupos participantes y con desarrollos disciplinarios.

La proyección social se constituye entonces en un quehacer investigativo permanente, cuya función de transformar la sociedad obedece a un proceso riguroso de interrogación de la realidad y de búsqueda de alternativas de solución acordes con las especificidades de contextos socio-culturales y sobre la base del conocimiento científico.

El sentido último de la Universidad es su compromiso con el desarrollo y la proyección local, regional, nacional y global. Su carácter social se legitima cuando se involucra con el entorno y la comunidad que la constituye, pues así prepara el terreno para que los futuros profesionales actúen como factores motivadores y generadores de propuestas que den solución a los problemas de la nación.

Los procesos permanentes de autoevaluación realizados en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y tendientes al fortalecimiento de la calidad educativa, son inherentes al quehacer institucional. Por ello, la Universidad convoca periódicamente a su comunidad a la reflexión, apropiación, implementación, socialización y actualización del Proyecto Educativo Universitario mediante la conformación de grupos de trabajo y de espacios de construcción colectiva. Estas dinámicas se registran y sistematizan para implementar mejoras en dicho proyecto, tanto en la búsqueda permanente del bienestar y la calidad de vida de los integrantes del estamento universitario, como en el fortalecimiento y visibilidad institucionales en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

